

**DECRETO DGM-3983-2026****TEMUCO, 14.09.2026****DECRETO****VISTOS:**

1.- El ordinario N° 763 de 3 de diciembre de 2025, el Secretario Municipal que Comunica Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba el Proyecto de Presupuesto de ingresos y gasto municipal con las indicaciones respectivas. Incluyendo los Programas y las Actividades para cada Area de Gestión y los Servicios Incorporados, Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo Comunal y Plan Comunal de Seguridad Pública.

2.- El ordinario N° 46 de 21 de enero de 2026, el Secretario Municipal que Comunica Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba la Modificación Presupuestaria N°07 de la Dirección de Seguridad Pública.

3.- El Decreto N°187 de fecha 22 de enero de 2026 que aprueba el Plan comunal de Seguridad Publica 2026-2030.

4.- El Presupuesto municipal para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.168 de fecha 15 de diciembre de 2025.

5.- La Ley N°19.880 de Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra a) y 85 letra a)

7.- Lo previsto en la Ley 21.675, la cual Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra de las Mujeres, en razón de su género.

**Ver Aquí**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar actividades comunitarias de carácter informativo, de capacitación y orientación en el ámbito de la prevención del delito e incivildades a nivel comunal enmarcada dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública 2026-2030.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Temuco te cuida: OPC en Tu Barrio" de la Oficina de Protección Ciudadana:

Nombre de la actividad	"Temuco te Cuida: OPC En Tu Barrio"
Fecha	28 de octubre de 2026
Lugar	Macrosector Pedro de Valdivia, Temuco
Objetivo general de la actividad	Con el objetivo de fortalecer la vinculación territorial con la comunidad, acercar los servicios municipales y reforzar el trabajo preventivo en materia de seguridad pública, se propone la ejecución del programa "Temuco Te Cuida: OPC en Tu Barrio", iniciativa desarrollada por la Oficina de Protección Ciudadana en conjunto con el programa Temuco Ciudad Segura. Esta actividad busca generar espacios de encuentro directo entre la comunidad y los equipos profesionales, promoviendo la prevención, orientación y difusión de la oferta institucional disponible para vecinas y vecinos
Objetivo específico	Acercar los servicios y programas de seguridad y protección ciudadana a los distintos territorios de Temuco, fortaleciendo el trabajo colaborativo con las organizaciones comunitarias y fomentando la participación vecinal en materias preventivas.
Cobertura estimada	50 personas
Gasto programado	\$400.000.-
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones y nóminas de asistencia.





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. Apruébese el desglose de gastos definidos para la ejecución de la actividad "Temuco te cuida, OPC en tu barrio". Impútese los gastos originados al centro de costo 14.15.06 ítem 22.08.999.009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ver Aquí

Firmado Electrónicamente
RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)
FF: 14-09-2026

Firmado Electrónicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA
NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 14-09-2026

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.